

India: Pasos afortunados para acabar con la impunidad en Jammu y Cachemira

Amnistía Internacional ha recibido con satisfacción los anuncios recientes acerca de la investigación de una serie de matanzas perpetradas en Jammu y Cachemira como primer paso para acabar con la impunidad generalizada que ha prevalecido durante años.

El martes 31 de octubre, el ministro principal de Jammu y Cachemira, Farooq Abdullah, anunció una investigación judicial sobre la matanza de 35 sijs en Chittisinghpora el 20 de marzo del 2000 y sobre el homicidio de cinco sospechosos en Pathribal diez días más tarde, al parecer a manos de las fuerzas de seguridad.

La organización ve con esperanza que el gobierno haya aceptado el informe de la comisión acerca de los disparos de la policía contra manifestantes en Brakhpora el 3 de abril del 2000. La intención manifestada por el gobierno de llevar ante los tribunales a los responsables de la muerte en Pahalgam de varios peregrinos de Amarnath el 1 de agosto del 2000 también supone un paso en la dirección correcta. Entre los responsables de estas muertes hay miembros de las fuerzas de seguridad

«Según las leyes internacionales de derechos humanos, toda persona tiene derecho a una reparación legal por los abusos padecidos. Estos anuncios alumbran la esperanza de que se haga justicia» ha afirmado Amnistía Internacional.

Aunque en los últimos meses Amnistía Internacional ha presentado ante las autoridades múltiples decenas de casos —muertes bajo custodia, ejecuciones extrajudiciales y detenciones ilegales entre otros—, ninguno ha sido objeto de una investigación imparcial.

El hecho de que hasta la fecha el gobierno no haya llevado ante los tribunales a los perpetradores de abusos ha propiciado un aumento progresivo de las violaciones de derechos humanos en el estado.

En vista de los últimos anuncios, Amnistía Internacional confía en que el gobierno de Jammu y Cachemira esté ya dispuesto a colaborar con las organizaciones de derechos humanos para reducir el ritmo actual de abusos. El gobierno indio debería volver a estudiar la posibilidad de permitir el acceso de observadores de derechos humanos a Jammu y Cachemira.

Si desean más información, remítanse al documento ASA 20/24/00 (junio) sobre la matanza de Chithisinghpora o a *Open letter to the Chief Minister*, ASA 20/42/00 (agosto), ambos en <http://www.amnesty.org>; también pueden ponerse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visitar nuestro sitio web en <http://www.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro>.